Ministerio Público
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.º** 4618

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ESTUDIOS BIOARQUEOLÓGICOS FORENSES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".**

Asunción, 19 de octubre de 2012

**VISTO:** El memorando DGAF N.º 1678/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 16 de octubre de 2012, con referencia a la Contratación Directa, para la "Adquisición de materiales para estudios Bioarqueológicos Forenses para el Ministerio Público", y ;

**CONSIDERANDO:**

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, el encargado del Gabinete de Apoyo Técnico Fiscal del Ministerio Público, fiscal adjunto Abg. Marco Antonio Alcaraz Recalde, solicitó la adquisición de materiales para estudios Bioarqueológicos Forenses para el Ministerio Público, según nota F.A.L.N. N.º 293/2012.

A ese respecto, por memorando n.º 2450 de fecha 16 de octubre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa, para la "Adquisición de materiales para estudios Bioarqueológicos Forenses para el Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 390 "Otros bienes de consumo" PAC institucional n.º 188, CDP N.º 243888/2012 - PAC N.º 243888 de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Además, por nota UOC N.º 3239 de fecha 4 de setiembre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 28 de setiembre y 4 de octubre de 2012 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., para la "Adquisición de materiales para estudios Bioarqueológicos Forenses del Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta, al dictamen n.º 410 de fecha 15 de octubre de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Luis F. Chamorro, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4618**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ESTUDIOS BIOARQUEOLÓGICOS FORENSES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".**

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones cosntitucionales y legales,

**LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**
**RESUELVE:**

**ADJUDICAR** conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de materiales para estudios Bioarqueologicos Forenses para el Ministerio Público"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 4 de octubre de 2012, a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., por la suma de **G. 21.400.000 (Guaraníes veintiún millones cuatrocientos mil)** para la adquisición mencionada, conforme al siguiente detalle:

| Ítem | Descripción | Marca del Producto | Procedencia | Cantidad | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Precio Total (IVA incluido si corresponde) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Materiales para Estudios Bioarqueológicos Forenses** | | | | | |
| 1 | Guantes de cuero (tipo albañil) | SOHO NETWORK SOLUTIONS | USA | 20 | 35.000 | 700.000 |
| 2 | Reglas de Ingeniero | SOHO NETWORK SOLUTIONS | USA | 5 | 450.000 | 2.250.000 |
| 3 | Brújula Militar | SOHO NETWORK SOLUTIONS | USA | 5 | 2.570.000 | 12.850.000 |
| 4 | Brochas | SOHO NETWORK SOLUTIONS | USA | 30 | 120.000 | 3.600.000 |
| 5 | Flecha con escala norte (tamaño mediano) | LYNN PEAVEY | USA | 2 | 160.000 | 320.000 |
| 6 | Flecha con escala norte (tamaño grande ) | LYNN PEAVEY | USA | 2 | 240.000 | 480.000 |
| 7 | Estacas de metal | LYNN PEAVEY | USA | 20 | 60.000 | 1.200.000 |
| | | | | | | **G. 21.400.000** |

**DECLARAR DESIERTO** el ítem "8" Juego de Escala Fotográfica (3 tamaños diferentes), por no contar con ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

**COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Berg
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado